

AUTORIZA CIRCULACION VEHICULO

DECRETO EXENTO Nº 257

DALCAHUE, 25 de Enero 2013.

VISTOS: El Decreto Ley 799/74 que regula el uso y circulación de vehículos estatales, el artículo 56, letra ñ de la ley 18695, modificado por la Ley 19.602 de fecha 25 de Marzo de 1999, lo dispuesto en los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa Rol 618-12-P-A:

DECRETO

AUTORÍCESE: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHICULO : CAMIONETA

MARCA : MAZDA

PATENTE : BKFG 12

NATURALEZA DEL COMETIDO : TRASLADO DE CONCEJALES POR ACTIVIDADES DE VERANO EN CALEN BAJO, PUCHAURAN, PINDAPULLI

CONDUCTOR : OLEGARIO BARRIA

LOCALIDAD : CALEN BAJO, PUCHAURAN, PINDAPULLI

DIA AUTORIZADO VEHICULO : SÁBADO 26 DE ENERO DE 2013.
DOMINGO 27 DE ENERO DE 2013

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para los días y fines expresamente indicados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaría Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Control. //
- Chofer encargado del vehículo.
- Secpla